



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0099/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atentamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, a fin de exhibir el violentómetro en todos los planteles de todos los niveles de educación pública bajo su dirección.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0099/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA


DIP. ALMA YESENIA PORTILLO
LERMA

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES